

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

5

I LEGISLATURA

I LEGISEA	COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Folio:	2 2 NOV 2018 0 Q Q C 0 D D D D
Hora: Recibi	11.50x

Ciudad de México, 22 de noviembre de 2018

Oficio: CCDMX/CDIUyV/0135/2018

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA PRESENTE

Por medio del presente, me permito solicitar gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se autorice **UNA PRÓRROGA** a los siguientes turnos:

- A. LA INICIATIVA CIUDADANA PRESENTADA ANTE LA VII LEGISLATURA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DENOMINADA DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, que presentó el C. Alejandro Curiel González, en representación de los vecinos de la colonia Anzures; recibida en esta Comisión el día once de octubre del presente año.
- B. LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, que presentó el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo de la Asociación Parlamentaria del



COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

LLEGISLATURA

Partido Encuentro Social; recibida en esta Comisión el día diecinueve de octubre del presente año.

- C. LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, DE POLÍGONOS DE ACTUACIÓN Y CONSTRUCCIONES, que presentó el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; recibida en esta Comisión el día diecinueve de octubre del presente año.
- D. LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL, que presentó el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; recibida en esta Comisión el día veintidós de octubre del presente año.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 260 párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, debido a que desde la fecha de instalación de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda se han efectuado diversas reuniones con grupos sociales, así como visitas de campo a sus localidades en aras de la atención ciudadana y al compromiso que las y los diputados tienen con la ciudadanía.

En consecuencia, las diversas actividades realizadas por la Comisión han significado dificultades para estructurar la debida reunión técnica y dictaminar dichas iniciativas. Asimismo, se hace hincapié en la importancia de analizar y dictaminar todas y cada una de las iniciativas recibidas de manera profesional. Por lo que se considera que el tiempo disponible y la dinámica de la Comisión no favorecen dicha premisa.



COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

LLEGISLATURA

Cabe recalcar, que a la fecha del presente oficio a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda le han sido turnadas para su análisis y dictaminación 11 iniciativas y un punto de acuerdo, incrementando considerablemente la carga de trabajo y dificultando la pronta resolución a dichas iniciativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

MGRCh./KSBGr.